

Nuestro canal de denuncias intuitivo permite a empleados y terceros reportar irregularidades de manera anónima y segura. Su diseño fácil de usar agiliza la gestión de denuncias, ayudando a la empresa a ahorrar tiempo y reducir riesgos legales, evitando infracciones y multas.

Nuestra solución se ajusta estrictamente al cumplimiento de las normativas obligatorias.

## Normativa vigente

Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la

Artículo 31 bis del Código Penal.

## Sanciones

### Leves

Multas hasta 100.000€

### Graves

Multas entre 100.001€ - 600.000€

### Muy graves

Multas entre 600.001€ - 1.000.000€

## Objetivos



Cumplimiento normativo



Detección temprana de irregularidades



Garantiza el anonimato



Fomenta la ética

## Servicios

Tecnología, a través de nuestro software, para la gestión de forma anónima.

Procedimientos internos de prevención, gestión y sanciones.

Asesoramiento continuado.